



MERCOSUR/RAADDHH/GT ECDH/ACTA N° 01/11

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EDUCACIÓN EN CULTURA EN DERECHOS HUMANOS

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 25 de abril de 2011, la Reunión del Grupo de Trabajo Educación en Cultura en Derechos Humanos, en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Partes, y la Delegación de Chile como Estado Asociado.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la PPTP, Lic. Arnaldo Gutiérrez, Director General de Derechos Humanos del Ministerio de Educación, quien dio las palabras de bienvenida a los presentes. La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada de los temas tratados consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

Much
Fuentes

1. **Presentación de un Plan Nacional en Derechos Humanos del Paraguay y Presentación del Proyecto de Creación de la Tecnicatura Superior en Derechos Humanos a cargo de la PPTP.**

GA
oficial

La PPTP realizó una presentación sobre el informe de las actividades realizadas para la obtención del documento "Primer Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos" que consta como **Anexo IV**.

Alfonso

En la misma se expuso sobre el contexto en que se desarrolló el documento, cuestiones relevantes que hacen al Plan, marco normativo, visión, misión, valores, ejes estratégicos y matrices.

Al respecto, la Delegación de Brasil comentó que en su país existe un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos que establece directrices para los próximos 10 años, lo cual es una herramienta muy útil. Por otra parte, aclaró que además son establecidas otro tipo de directrices pero por un órgano denominado Consejo Nacional de Educación. Asimismo, mencionó la importancia de aclarar los hechos sucedidos durante las dictaduras como parte fundamental de una educación en Derechos Humanos para la democracia y la paz como forma de garantizar que las nuevas generaciones no se dejen influenciar por la propaganda remanente de las dictaduras.

La delegación de Argentina manifestó la importancia del documento y lo auspicioso del material y comentó la experiencia argentina y que además están dispuestos a acompañar iniciativas como la presentada.

La delegación de Uruguay manifestó lo interesante del tratamiento del tema de DDHH y de mantener viva la memoria ya que es muy difícil principalmente para esas personas que lo vivieron en carne propia y que hacen que sirva para entender mejor que la dictadura no se debe volver a repetir y que debe insistir en la educación en DDHH.

2. PRESENTACIÓN DE UNA SUGERENCIA PARA SER DISCUTIDA A NIVEL DEL GT EDUCACIÓN Y CULTURA EN DDHH DURANTE LA PRESENTE PPTP: "LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA EN DERECHOS HUMANOS QUE DESDE LA EDUCACIÓN CONTRIBUYA A SU PROMOCIÓN, DEFENSA Y VIGENCIA".

La PPTP realizó una presentación y explicación detallada del proyecto "Los Derechos Humanos en el Proceso de Construcción de una Cultura en Derechos Humanos que desde la Educación contribuya a su promoción, defensa y vigencia", aclarando que el referido proyecto se pretende construir primordialmente con la participación de todas las delegaciones formando una construcción colectiva de una cultura de DDHH que desde la educación contribuya a su promoción, defensa y vigencia. **(Anexo V)**

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay manifestaron su acuerdo en la instalación de una red y a participar activamente en la construcción del documento.

La Delegación de Brasil solicitó la elaboración de un documento para su presentación en el Plenario sobre el tema de poblaciones indígenas y la mezcla de las culturas

La representante de Chile manifestó la importancia en la cultura de la paz cuya base es el respeto de los DDHH

La PPTP propuso dar una respuesta a esta iniciativa y sugirió que sería

conveniente presentar en forma de propuesta de trabajo a la Reunión Plenaria de Altas Autoridades para su aprobación (**Anexo VI**).

La representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Soledad García Muñoz, compartió las iniciativas que el IIDH viene desarrollando en la región sobre EDH y en especial la denominada Pacto Interamericano de Derechos Humanos, un acuerdo de voluntades para favorecer la vigencia del derecho humano a la EDH en la región y que abanderan la República Oriental del Uruguay junto con la República de El Salvador, con el apoyo y facilitación del IIDH.

Este acuerdo impulsa un plan de trabajo que aspira a servir de eje paradigmático para impulsar mayores progresos en este campo en América Latina y El Caribe. El Pacto ha sido avalado por la Asamblea General de la OEA mediante resolución adoptada en Lima, en junio de 2010. Dicha Resolución alienta a los Estados miembros del Protocolo de San Salvador a poner las recomendaciones provenientes de los Informes Interamericanos de Derechos Humanos y tomar en consideración la propuesta curricular y metodológica del IIDH para la educación formal de Niños y Niñas de 10 a 14 años.

La representante del IIDH compartió con las delegaciones presentes ejemplares de dicho Pacto, como de la Propuesta y el IX Informe Interamericano, anunciando que el IIDH se encuentra trabajando en la X edición del mismo que se centrará en el tema de la violencia en las escuelas. También anunció la próxima presentación del IX Informe en los países representados en la Comisión, solicitando apoyos para llevar a cabo las mismas con amplia convocatoria y visibilidad.

Asimismo, Soledad García Muñoz, informó sobre la realización del XXIX Curso Interdisciplinario sobre "Justicia y Seguridad" que se dictará próximamente en San José de Costa Rica del 8 al 19 de agosto de 2011. La representante del IIDH subrayó que todas las tareas que el IIDH realiza se encuentran ancladas en su estrategia institucional enfocada a los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza.

Las delegaciones presentes acogieron con satisfacción las informaciones recibidas de la representante del IIDH y por unanimidad resolvieron solicitar la RADDHH del Mercosur su apoyo explícito al Pacto Interamericano de Derechos Humanos y a las iniciativas que el IIDH lleva adelante en materia de EDH, recomendando que en la formulación e implementación de las políticas públicas de los Estados miembros y asociados se preste especial atención al Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos y a las recomendaciones provenientes de los Informes Interamericanos de Derechos Humanos.

La Delegación de Chile comentó sobre los contenidos sustantivos de los DDHH, así como se puede enseñar a los niños sus derechos en su forma

teórica también resulta importante y fundamental su demostración en forma práctica, la participación de los mismos en debates o espacios sobre estos temas. Además enfatizó también en el concepto de democracia, que los niños incorporen a su formación el concepto de democracia.

Asimismo comento que están avanzando en el tema de divulgación de los DDHH en la Policía (carabineros), en los institutos militares, en la academia judicial, entre otros y que le gustaría plantear esta cuestión a la representante del IIDH, a fin de que pueda colaborar con el documento propuesto por la PPTP.

La reunión contó además con la presencia de representante del Ministerio Público quien comentó sobre el "Plan Nacional del Caso" que se viene desarrollando en el ámbito de la fiscalía y que apunta a que los agentes fiscales continúen capacitándose, en temas como los derechos de los indígenas, en materia de género, niñez y trata de personas, comentando que están trabajando, con la cooperación internacional desde hace 2 años y que desean trabajar en una capacitación en derechos humanos.

Por su parte el Comisario Germán Rial Medina , Jefe Académico del Instituto de Formación para sub oficiales, comentó el trabajo que viene realizando con miras a la formación de un cuerpo policial comunitario, con buen desempeño y enmarcado en la policita turística, cuyo programa fue lanzado en ciudad del este e Itaipú del cual ya se tienen instrutores recibidos.

La PPTP enfatizó en la creación de una cultura en DDHH, manifestando que existen otros objetivos puntuales y que se hace necesario encontrar la herramienta adecuada, saber el contenido de los tratados, trabajar en la incorporación del seguimiento de la historia ya que ayuda a retomar la inquietud y a adoptar una visión diferente de la vida.

Se definió que las propuestas y respuesta al cuestionario presentado sean encaminadas vía mail, a las siguientes direcciones: direcciongeneral.ddhh@gmail.com, al Lic. Arnaldo Gutierrez, Director general de derechos humanos mec o a Natalia Godoy Bonini/ Ministerio de Relaciones Exteriores, ngodoy@mre.gov.py.

PRÓXIMA REUNIÓN

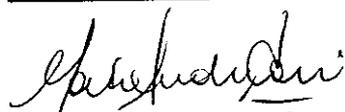
La agenda y la fecha de la próxima reunión será remitida y convocada oportunamente por la PPTU.

ANEXOS:

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda

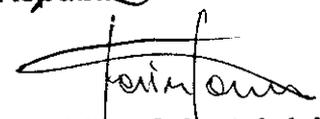
- Anexo III** Resumen del Acta
Anexo IV Plan Nacional en Derechos Humanos del Paraguay y Presentación del Proyecto de Creación de la Tecnicatura Superior en Derechos Humanos a cargo de la PPTP (Formato Digital)
Anexo V Los Derechos Humanos en el Proceso De Construcción de una Cultura en Derechos Humanos que desde la Educación contribuya a su Promoción Defensa y Vigencia" (Formato Digital)
Anexo VI Propuesta de trabajo conjunta del CP Educación y Cultura

Estados Partes


Por la República Argentina


Por la República Federativa de Brasil


Por la República del Paraguay


Por la República Oriental del Uruguay

Estados Asociados


Por la República de Chile